



RED TEMÁTICA DE
BIOENERGÍA

LINEAMIENTOS PARA UN PROGRAMA DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES E INVESTIGADORES

Reporte Final 2017

Coordinador: Luis Felipe Barahona Pérez

Introducción

El objetivo del programa de movilidad de este año fue el mismo que se ha estado manejando en los años anteriores: complementar el desarrollo competitivo e integral de los conocimientos de los miembros de la RTB. Este año se apoyó la participación de los miembros de la RTB (estudiantes y profesionales) para asistir a congresos y estancias en otras instituciones a nivel nacional. Fueron dos los motivos por los que se decidió no apoyar los eventos internacionales: primero fue por la disminución del monto otorgado al programa; esto debido a la reducción en el monto total de apoyo al proyecto de la RTB para 2017. El otro fue el de incentivar más la participación de instituciones nacionales y que el número de socios aumente.

Dinámica de organización para otorgar los apoyos

Se utilizaron como base para las convocatorias de 2016. Se decidió mantener el criterio de limitar la ayuda a dos estudiantes por investigador responsable en cada modalidad de la movilidad y mantener las ayudas de movilidad en dos categorías, una para estudiantes y otra para profesores y profesionales.

En 2017, el monto del rubro de transporte fue menor en 20% con respecto a 2016. Los montos de viáticos para estancias se mantuvieron iguales y para asistencia a congreso fueron menores en 40%, esto debido a que se apoyó eventos solamente a nivel nacional.

El programa de movilidad en 2017 tuvo una duración de 5 meses, dos meses más que el año pasado. Desde el 14 de marzo se anunció en la página de la RTB que habría un programa de movilidad para dar más oportunidad a que hubiera tiempo para acordar las movilizaciones entre socios. El 26 de abril, después de la firma de los convenios, salió publicada la convocatoria tanto estudiantil como profesional. Ambas convocatorias fueron cerradas el 8 de septiembre, cuando ya se había adjudicado la totalidad de los montos dedicados al programa de

movilidad. El presupuesto del programa de movilidad debió ser ejercido hasta finales del mes de octubre. El formato de las convocatorias se presenta en el Anexo 1.

Resultados de apoyos otorgados

Como resultado de las convocatorias, se apoyó a 4 alumnos de posgrado para realizar estancias de investigación en laboratorios de instituciones nacionales. También se apoyó a 5 estudiantes de posgrado para asistir a congresos nacionales, los datos se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1 Relación de estudiantes que realizaron estancias de investigación o asistieron a congreso.

Estudiante	Institución de origen	Institución receptora / Lugar del congreso
Estancia de investigación		
Mintzirani Equihua Sánchez	CICY	U Michoacana SNH
Daniel Trejo Zamudio	UA de Querétaro	U de Guanajuato
José Uriel Medina Morales	UA de Nayarit	U Michoacana SNH
Juliana Anahí González Quintero	UA de Yucatán	CINVESTAV-GDL
Asistencia a congreso		
Yadira Belmonte Izquierdo	U Michoacana SNH	XVII Cong Nac de Biotecnología y Bioingeniería
José Martín Carlos Pérez	U Michoacana SNH	Cong. Intl. de Energía 2017
Emmanuel Alejandro Aguilar López	U Michoacana SNH	XVII Cong Nac de Biotecnología y Bioingeniería
Neydeli Ayala	CIATEJ	XVII Cong Nac de Biotecnología y Bioingeniería
Andrea Bocanegra	U Michoacana SNH	Cong. Intl. de Energía 2017

A cada participante se le envió una carta de asignación de recursos, en la que se indicó el monto de la ayuda de movilidad, los rubros apoyados, y los términos y compromisos para que pudieran ser reembolsados. Estas cartas se presentan en el Anexo 2.

Al término de la actividad, los participantes entregaron un reporte de actividades, en el caso de haber realizado una estancia de investigación, o la constancia de haber asistido al congreso. Los documentos se presentan en los Anexos 3 y 4, respectivamente.

Balance financiero del programa de movilidad

Durante la duración del programa, se recibió la ayuda administrativa de la Lic. Ana Laura Martínez y del L. A. Audomaro Mendoza.

Los participantes enviaron sus datos bancarios después de haber recibido la carta de aceptación de ayuda de movilidad, para registrarlos y poder depositar el reembolso correspondiente. Se decidió realizar los reembolsos a medida que los participantes nos hicieron llegar sus comprobantes. Al cumplir con los requisitos administrativos correspondientes, fueron reembolsados lo más rápido posible. Se reembolsaron exclusivamente los rubros que se mencionaron en la convocatoria, y no se permitió el cambio de montos a otros rubros, ni se reembolsaron tickets en los que apareció la compra de artículos personales.

En la Tabla 2, se presenta el listado de los participantes en el programa con los montos aprobados y reembolsados para cada caso.

Tabla 2. Relación de montos aprobados y reembolsos a los alumnos participantes en el programa de movilidad 2017

	NOMBRE	REEMBOLSO	AUTORIZADO	SALDO
1	Andrea Bocanegra Martínez	\$5,579.99	\$6,000.00	\$420.01
2	Daniel Trejo Zamudio	\$2,844.00	\$7,000.00	\$4,156.00
3	Emmanuel Alejandro Aguilar López	\$2,536.10	\$10,000.00	\$7,463.90
4	José Martín Carlos Pérez	\$5,286.50	\$10,000.00	\$4,713.50
5	Juliana Anahí González Quijano	\$5,781.65	\$7,000.00	\$1,218.35
6	Mintzirani Equihua Sanchez	\$5,298.00	\$7,000.00	\$1,702.00
7	Neydeli Adriana Ayala Mendevil	\$9,582.72	\$10,000.00	\$417.28
8	Yadira Belmonte Izquierdo	\$2,820.02	\$10,000.00	\$7,179.98

Este año se presentó el caso de un alumno que participó en el programa pero no se pudo efectuar el reembolso correspondiente debido a que no presentó los datos bancarios necesarios para el depósito.

El balance financiero general del programa de movilidad quedó de la siguiente manera:

Monto inicial asignado:	\$ 80, 000.00
Monto ejercido:	\$ 39, 728.98
Remanente:	\$ 41, 271.02

Impacto del Programa de Movilidad de la RTB

Uno de los puntos que se pidió al final de las actividades de los participantes en el programa de movilidad de la RTB, fue la redacción de un párrafo sobre el beneficio que obtuvieron al contar con el apoyo. Los documentos que fueron enviados a la RTB se encuentran en el Anexo 5.

En general, se puede resumir que el impacto del programa de movilidad de la RTB fue importante para el desarrollo profesional de los participantes, ya que les dio la oportunidad de adquirir más experiencia en sus áreas de investigación, conocer otras instituciones, ponerse al día en los temas que están desarrollando, y así serán profesionistas más capacitados, en beneficio del país.

Comentarios y perspectivas del Programa de Movilidad de la RTB

EL objetivo del programa de movilidad en 2017, de incentivar el intercambio entre los socios de la Red mediante estancias entre laboratorios se cumplió parcialmente. Las solicitudes de estancia a nivel nacional fueron menores que las internacionales de años anteriores. Este fenómeno es algo que tenemos que mejorar en el seno de la Red.

El año pasado concluyó en el reporte que uno de los factores de baja participación era que la convocatoria salía tarde y no daba tiempo a que los socios se pusieran de acuerdo en los temas para desarrollar durante las estancias. Por ello, este año, aún antes de haber recibido el recurso para el programa, se hizo un anuncio en la página electrónica de la proximidad de la convocatoria. Las solicitudes para estancias nacionales fueron pocas, tomando en cuenta la cartera de socios que tiene la Red actualmente.

Es necesario encontrar un mecanismo para que los socios tengan pendiente que pueden contar con el programa de movilidad y que es para beneficio tanto de los alumnos como de las investigaciones que se están llevando a cabo a nivel nacional en el área de la Bioenergía. Se trabajará en ello para captar más participantes en 2018.